



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2020-MDT/ALC**

El Tambo, 30 de noviembre de 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:**

**VISTO:**

El Informe N° 067-2020-MDT/GM, de fecha 27 de noviembre de 2020, suscrito por el Gerente Municipal, respecto a la **DESIGNACION DE RESPONSABLE DE ACTUALIZACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que mediante Ley N° 27806- Ley de Transparencia y acceso a la información pública, modificado por la Ley N° 29927, se cautela y promueve la transferencia de todos los actos de todas las entidades de la Administración Pública entre ellos los gobiernos locales;

Que, el último párrafo del artículo 5° de la Ley 29927, establece que la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable, de la elaboración de los portales de internet. Por su parte el reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece que la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información, y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal se efectuara mediante Resolución de la máxima autoridad de la entidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, se aprueba la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública, dicha herramienta informática contiene formatos estándares bajo los cuales cada entidad registra y actualizar su información de gestión de acuerdo a lo establecido por la Ley de transparencia y acceso a la información pública y de los plazos establecidos en ella, sin perjuicio de la información adicional que la entidad considere pertinente, publicar dicha herramienta se presenta en una versión amigable con definiciones expresadas en un lenguaje claro y sencillo, para un mejor entendimiento de la ciudadanía en general;



Municipalidad Distrital de

**El Tambo**  
*¡El pueblo primero!*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM; se aprueba la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la Administración Pública;

El Portal de Transparencia Estándar – PTE es una herramienta informática integrada al portal del estado peruano que contiene información de gestión clasificada en rubros temáticos y presentada en formatos estándares por las entidades de la Administración Pública que están en la obligación de publicar y actualizar conforme a los plazos que establece la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, pudiendo publicar información adicional que consideren en cada rubro temático;

Que, mediante Informe N° 067-2020-MDT/GM, de fecha 18 de noviembre de 2020, suscrito por el Gerente Municipal, solicita la designación del responsable de Actualización del Portal de Transparencia, proponiendo al encargado de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, Ing. Marco Antonio Cueva Santana;

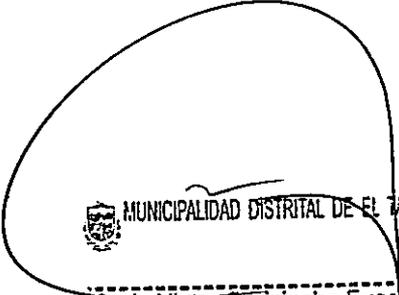
En mérito a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al ING. MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA – ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, como responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, a la Gerencia Municipal, a las funcionarias antes indicadas y a los Órganos pertinentes de la Municipalidad Distrital de El Tambo; para los fines de Ley.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

Carlo Victor Curisínche Eusebio  
ALCALDE

431